

Criterios de calificación

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

- 10% **Contenidos Actitudinales** (Saber ser): asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase. La asistencia a clase es obligatoria y necesaria en todos los niveles de enseñanza secundaria, y conviene hacerlo explícito en el ciclo formativo. Si la no asistencia a clase justificada o no, supera el 15% del total, el *'alumno perderá el derecho a realizar el examen ordinario, habiendo de presentarse en la convocatoria de junio'*. Se evaluarán en este apartado los ejercicios recogidos en clase.
- 30% **Contenidos Procedimentales** (Saber hacer): correcta realización de los ejercicios prácticos y trabajos propuestos para casa.
- 60% **Contenidos Conceptuales** (Saber): evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica con uno o más proyectos o exámenes finales de evaluación.

Para aprobar, el alumno **debe aprobar por separado** tanto los contenidos actitudinales, como los procedimentales y los conceptuales, es decir, los exámenes, los proyectos finales, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesor.

Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo.

En cada trimestre y dentro de ese 30% habrá un **proyecto integrador** que consiste en crear una base de datos desde cero, divididos en 3 partes, donde en cada trimestre se va avanzando en el proyecto con la materia dada en dicho trimestre.

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota.

Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

Ciclos Formativos de Grado Superior: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

Criterios de recuperación

Habrà una recuperación de cada una de las evaluaciones en la tercera evaluación.

En caso de no aprobar la recuperación de cualquier de las evaluaciones, la nota final será de suspenso.

En la tercera evaluación se tendrá que realizar un proyecto final integrador de las 3 evaluaciones.

En caso de no aprobar el proyecto final integrador, la nota final será de suspenso.

La nota máxima de cada una de las recuperaciones será de 5.

Evaluación extraordinaria

Si la nota final de la evaluación final es suspensa, el alumno podrá presentarse a la evaluación extraordinaria que consistirá en 3 exámenes (uno por cada evaluación) y tendrá que hacer entrega de un proyecto integrador final.

Para aprobar el módulo de bases de datos en la evaluación extraordinaria será necesario aprobar los 3 exámenes y el proyecto integrador y la nota final será la media de los exámenes y el proyecto.